



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS DE TRANSPORTE 2026-2029.

NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012600057

NÚMERO DE LA S.C: 6000012569

Elaboradores:

José Manuel de Antonio

Ana Zúñiga

Fecha: 20 de abril de 2026

1 OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA:

El presente informe tiene por objeto presentar el resultado de la valoración técnica de las ofertas de la licitación Nº 6012600057 para la contratación, mediante procedimiento abierto, de SERVICIOS DE TRANSPORTE en Metro de Madrid, S.A.

2 INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Las empresas que han manifestado interés en la licitación han sido:

- GESTIÓN TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L
- ONTIME TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, S.L.
- FM LOGISTIC IBÉRICA S.L
- ONTIME TRANSPORTE Y LOGISTICA, S.L.
- OPCION ASEQUIBLE,S.L.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL ONTIME

Se han presentado TRES ofertas, correspondientes a las siguientes empresas:

- GESTIÓN TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L
- ONTIME TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, S.L.
- FM LOGISTIC IBÉRICA S.L.

3 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA:

En el apartado 25 del Pliego de Condiciones Particulares se establece como contenido mínimo el siguiente:

- *Memoria y descripción del sistema organizativo que se va a emplear para la prestación de los servicios planteados, incluyendo las medidas a adoptar en caso de incidencia.*
- *Descripción del sistema de seguimiento y control del trabajo desarrollado, incluyendo la forma de acceso de Metro de Madrid a la información generada por dicho sistema y el tipo de información que se muestra en cada momento.*
- *Descripción de los recursos puestos a disposición del contrato, detallando los medios técnicos y los medios humanos. Se deberá dar detalle específico aquellos que los mismos que son sostenibles. Se considerarán medios materiales sostenibles aquellos que tengan 0 emisiones (por ejemplo, bicicletas, andarines ...) o vehículos eco (eléctrico, GNC o GLP).*

A continuación, se detalla el análisis realizado sobre la documentación presentada por las empresas.

GESTIÓN TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L

Analizada la documentación presentada, se concluye que la empresa Gestión, Transporte y Distribución aporta la **documentación solicitada como contenido mínimo de la oferta**.

ONTIME TRANSPORTE Y LOGISTICA, S.L.

Analizada la documentación presentada, se concluye que la empresa ONTIME TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, S.L. aporta la **documentación solicitada como contenido mínimo de la oferta**.

FM LOGISTIC IBÉRICA S.L.

Analizada la documentación presentada, se concluye que la empresa FM LOGISTIC IBÉRICA S.L aporta la **documentación solicitada como contenido mínimo de la oferta**.

Por tanto, todas las empresas las empresas que han presentado oferta cumplen con lo establecido en el apartado 25 del Pliego de Condiciones Particulares, **continuando por tanto en el proceso de valoración técnica**.

4 REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS:

Revisadas las ofertas recibidas, se observa que la empresas **GESTIÓN TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L** ha incluido en la carpeta 2 (Valoración Técnica: Contenido mínimo, cumplimiento de los requerimientos de los pliegos y valoración de los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor) elementos correspondientes a la valoración mediante la aplicación de fórmulas al describir en la memoria técnica presentada funcionalidades de la herramienta de seguimiento adicionales a las mínimas exigidas en el apartado 4 del PPT.

Según se indica en el apartado 42. “Presentación de las ofertas en la aplicación SRM” del cuadro resumen del PCP, se indica: “La inclusión en esta carpeta 2 de información relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas o de cualquier documento que permita deducir o conocer la puntuación de estos criterios y/o la introducción de la oferta económica o de cualquier otro tipo de documento que permita deducir o conocer su importe, conllevará la exclusión del licitador”.

Por tanto, la oferta presentada por la empresa **GESTIÓN TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L** queda **excluida del procedimiento** al ofrecer información que permite deducir la puntuación del criterio 2. Sistema de seguimiento de servicios, perteneciente al conjunto de criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

5 DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

La valoración técnica de cada una de las ofertas se ha realizado en base a los siguientes criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor:

1. Memoria y descripción del sistema organizativo	30 puntos	Se puntuando la calidad técnica de cada oferta en función de su adecuación a los requerimientos del PPT de la siguiente manera. - La información es coherente, completa y con un nivel de detalle muy alto: máximo 100 % de la puntuación. - La información es coherente, completa y con un nivel de detalle alto: máximo 67 % de la puntuación. - La información es coherente, completa y con un nivel de detalle medio: máximo 33 % de la puntuación. - La información es incoherente y/o incompleta y/o con un nivel de detalle bajo: 0 puntos. Se considera que: * La información es coherente cuando está organizada de una forma lógica y fluida. * La información es completa cuando se enumeran y describen los procesos y actividades a realizar para dar cobertura en cada momento de las necesidades de transporte planteadas en cuanto a volumen y plazos de ejecución, así como los sistemas de control de calidad establecidos para su cumplimiento de requisitos. * Nivel de detalle: tiene información específica y minuciosa sobre los procesos y actividades descritos con el fin de permitir una profunda comprensión de los mismos.
---	------------------	--

ONTIME TRANSPORTE Y LOGISTICA, S.L.

La memoria presentada por la citada empresa se estructura en tres epígrafes de manera lógica y ordenada, de acuerdo con el contenido mínimo exigido: A) *Memoria y descripción del sistema organizativo para la prestación de los servicios*; B) *Descripción del sistema de seguimiento y control del trabajo desarrollado*; y C) *Descripción de los recursos puestos a disposición del contrato*. Cada uno de estos epígrafes se organiza partiendo de una descripción general para a continuación ofrecer una descripción detallada de cada uno de los ítems solicitados. Por tanto, se considera que la información es coherente ya que está organizada de una forma lógica y fluida de tal forma que facilita su comprensión.

La información aportada da respuesta de forma detallada a todos los aspectos requeridos en el PPT. En concreto, se describe de forma exhaustiva para cada una de las tipologías de transporte planteadas, indicando en cada caso las actividades a realizar para garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio solicitados, perfiles profesionales implicados y sus

funciones específicas (conductor/personal de estafeta y supervisor), medios puestos a disposición de cada tipología de servicio y medidas de gestión de incidencias. Asimismo, en la memoria se describen de forma explícita los sistemas de control y seguimiento de la prestación, tanto la información ofrecida en la aplicación utilizada por los mensajeros como en la plataforma web de control. Así, la información aportada por la empresa ONTIME TRANSPORTE Y LOGISTICA, S.L es completa.

Por último, se considera que el nivel de detalle aportado en la memoria es muy alto, ya que:

- se aporta información específica sobre cada una de las actividades a realizar para garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos en cada tipología de transporte, profundizando en la descripción operativa de las mismas (petición del servicio, asignación de recursos, ejecución y seguimiento)
- se hace una descripción exhaustiva de la herramienta de seguimiento del servicio que incluye la arquitectura tecnológica del sistema utilizado y el detalle de la información ofrecida por el mismo, aportando gráficos e imágenes que facilitan su comprensión;
- se detallan los medios materiales y humanos, así como los procedimientos establecidos para asegurar la continuidad, fiabilidad y calidad del servicio.

En definitiva, la información ofrecida por la empresa ONTIME TRANSPORTE Y LOGISTICA, S.L es **coherente, completa y con un nivel de detalle muy alto** obteniendo el **100%** de la puntuación (**30 puntos**) de acuerdo con el criterio cualitativo evaluable mediante juicios de valor establecido.

FM LOGISTIC IBÉRICA S.L.

La información contenida en la memoria presentada por la empresa FM LOGISTIC IBÉRICA S.L. está estructurada en diversos epígrafes en los que se aborda la planificación operativa diaria de los diversos servicios, el sistema de seguimiento y control utilizado y los recursos materiales y humanos puestos a disposición. Así mismo, combina contenidos textuales con elementos gráficos para la descripción de los procesos. Por tanto, se considera que la información es coherente ya que está organizada de una forma lógica y fluida de tal forma que facilita su comprensión.

En la memoria, se describen los procesos y actividades necesarios para la correcta prestación del servicio, incluyendo una representación gráfica de los procesos operativos, como se ha mencionado anteriormente, una descripción del sistema de seguimiento de los servicios con indicación de los modos de acceso y visualización de la información, apoyado en pantallazos y ejemplos concretos y el desarrollo específico y detallado de los recursos humanos adscritos al contrato, con especial énfasis en los procedimientos de cobertura de personal previstos para garantizar la correcta prestación del servicio.

En relación con el nivel de detalle, se aporta información específica y bien desarrollada sobre los procesos operativos y, especialmente, sobre la herramienta de seguimiento en tiempo real de los servicios, los sistemas de seguimiento y control y la gestión de los

recursos humanos, información que se completa con el uso de esquemas, dibujos y pantallazos de la aplicación que permite comprender el funcionamiento del sistema organizativo propuesto. Sin embargo, no se describen de forma explícita los procesos y procedimientos específicos asociados al transporte de materiales pesados y mudanzas. El nivel de detalle ofrecido es alto.

En definitiva, la información ofrecida por la empresa FM LOGISTIC IBÉRICA S.L. es **coherente, completa y con un nivel de detalle alto** obteniendo el **67%** de la puntuación (**20,1 puntos**) de acuerdo con el criterio cualitativo evaluable mediante juicios de valor establecido.

6 CONCLUSIONES:

Tras el análisis efectuado se concluye que la oferta presentada por la empresa **GESTIÓN TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L** no cumple con los requerimientos de los Pliegos al ofrecer información que permite deducir la puntuación del criterio 2. Sistema de seguimiento de servicios, perteneciente al conjunto de criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

Las ofertas presentadas por:

- ONTIME TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, S.L.
- FM LOGISTIC IBÉRICA S.L.

Cumplen con todos los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y son APTAS con relación al contenido mínimo y los requerimientos del PPT, obteniendo el 100% y el 67%, respectivamente, de la puntuación del criterio cualitativo evaluable mediante juicios de valor **1. Memoria y descripción del sistema organizativo**

En la siguiente tabla se recoge la información resumen relativa al análisis realizado:

Empresa	Contenido mínimo Oferta Técnica	Requerimientos Técnicos Pliegos	Puntuación criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor
GESTIÓN TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L	Apta	No apta	N/A
ONTIME TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, S.L.	Apta	Apta	30
FM LOGISTIC IBÉRICA S.L.	Apta	Apta	20,1

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos